



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0340

OIC
S
no
2009-07-17

RESOLUCION No. 09-P-DIC-
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.P.DIC.08.00559 del 8 de octubre del 2008, se declaró Inactiva a la compañía **MAIJO S.A.**, con domicilio en Manta, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable del Centro de Atención al Usuario en la ciudad de Manta, constante en Memorando No.SC.ICP.CAU.09-074 del 6 de Julio del 2009, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.09-0339 del 14 de Julio del 2009, se desprende que la compañía **MAIJO S.A.**, ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.P.DIC.08.00559 del 8 de octubre del 2008, la inactividad en lo que corresponde a la compañía **MAIJO S.A.**, por haber saneado la causal de inactividad.

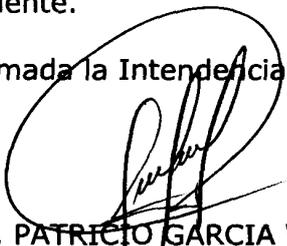
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a activa.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

16 JUL 2009


ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO